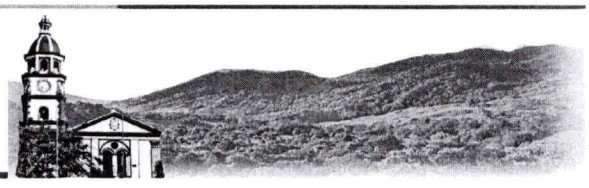
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 060 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA Y IRENE ARTUNDUAGA GONZALEZ- OTRO SI MODIFICATORIO Y ADICIONAL No.001 DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA			
CONTRATO	CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. 060 DEL 2025			
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	IRENE ARTUNDUAGA GONZALEZ		
	NIT	N/A		
	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
	C.C	C.C. 26.541.906 de El Pital Huila.		
	DIRECCIÓN	CRA 9 No. 7-42	**TEL**	3203432743
	CIUDAD	EL PITAL HUILA		
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DE EL PITAL -HUILA. DISTRITO No.03, PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES MINIMAS DE SUBSISTENCIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"			
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.			
VALOR ADICIONAL	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M-CTE			
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS($15.000.000) M-CTE			
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA.			
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL.			
	YOVANNI NORIEGA VARGAS			

GARANTIAS

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro (04) meses más,	X



				contados a partir de la suscripción.	
	Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	rmino de duración del ntrato y tres (3) años s, contados a partir de la suscripción	X
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción.	X

Dando cumplimiento a la obligación de otorgar garantías en los términos del contrato, el CONTRATISTA, ha presentado las siguientes pólizas de seguros, correspondiente al **OTRO SI MODIFICATORIO Y ADICIONAL No.001 DE 2025 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N0.060 DE 2025**

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

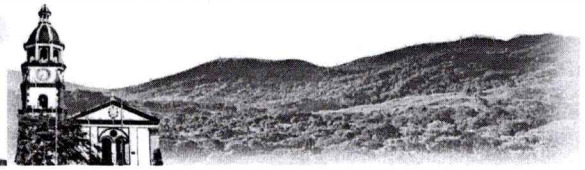
NUMERO DE PÓLIZA	100040835	ANEXO 1

FECHA DE EXPEDICION: 03 DE ABRIL DE 2025

AMPAROS:
-CUMPLIMIENTO
-PRESTACIONES SOCIALES
-CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$3.000.000	12/02/2025	17/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$1.500.000	12/02/2025	17/10/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$3.000.000	12/02/2025	17/10 /2026

Que revisada la póliza se observa que cuenta con las condiciones generales y particulares del acta, las cuales han sido expedidas según lo estipulado en el Contrato de **SUMINISTRO No. 060 DEL 2025 Y OTRO SI MODIFICATORIO Y ADICIONAL No.001 DE 2025 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N0.060 DE 2025** , el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DE EL PITAL -HUILA. DISTRITO



No.03, PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES MINIMAS DE SUBSISTENCIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027". Por lo que es procedente impartirle **APROBACIÓN.**

Para constancia se firma en el Municipio de El Pital Huila, a los Tres (3) días del mes de abril de dos mil Veinticinco (2025).

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Apoyo en la verificación: MARIA YIVET TRIVIÑO MARIN
Contratista Apoyo Profesional Contratación

Reviso sobre texto legal: ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico Contratación

HOJA FINAL ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS FINAL- **OTRO SI MODIFICATORIO Y ADICIONAL No.001 DE 2025 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N0.060 DE 2025**